



Ayuntamiento de Jerez
Alcaldía

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En uso de las facultades que me están conferidas y en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 21 de julio de 2015, al particular doce de su Orden del día, sobre determinación del número y régimen del Personal Eventual, vengo en disponer el nombramiento de D. Alberto Pozo de los Ríos, como Funcionario de Empleo Eventual en calidad de Asesor del Gobierno Municipal, con dedicación a tiempo parcial, con una retribución bruta anual de 17.675,00 €, distribuida en 14 pagas, revisables según lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, para los empleados del sector público.

Lo mando y firmo en la Ciudad de Jerez de la Frontera, a treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis.

INSCRÍBASE:
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCTAL.,

LA ALCALDESA



**Ayuntamiento
de Jerez**